

Madrid, 1 de junio de 2022

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en el día de hoy ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en el domicilio social sito en calle Pinar número 7, 1º planta, 28006 (Madrid), en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 5 de julio de 2022 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 6 de julio de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad (www.gospainiisocimi.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A.

El Consejo de Administración de GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A. (la "**Sociedad**") ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Pinar 7, 1º planta el día 5 de julio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 6 de julio de 2022 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y otras reservas negativas con cargo a prima de emisión.

Segundo. Distribución de prima de emisión.

Tercero. Delegación para la protocolización de acuerdos sociales.

Cuarto. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A) Complemento de convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad, que podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Pinar 7, 1º planta

CALL NOTICE OF THE SHAREHOLDERS' EXTRAORDINARY GENERAL MEETING OF THE COMPANY GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A.

The Board of Directors of GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A. (the "**Company**") has decided to call the Shareholders' Extraordinary General Meeting of the Company, to be held in Madrid, at calle Pinar 7, 1º planta, on 5 July 2022 at 11 in first call and, in case there is not enough quorum, in second call on 6 July 2022 in the same place and at the same time, with the following:

AGENDA

First. Offsetting of prior years' losses and other negative reserves against share premium.

Second. Distribution of share premium.

Third. Delegation for the notarisation of previous resolutions.

Fourth. Drafting, reading and approval, in its case, of the minutes of the meeting.

A) Supplement to the call notice

Pursuant to the provisions of Article 172 of the Spanish Companies Act, those shareholders representing at least five percent (5%) of the Company's share capital are informed that they may request that a supplement of the present announcement of the Shareholders' Extraordinary General Meeting, including one or more items on the agenda, be published.

In order to exercise this right, official notice must be given to the Company, which must be received at its registered address at calle Pinar 7, 1º planta

(Madrid), dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

B) Derecho de Información

Los accionistas tendrán derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas o durante la misma, todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

C) Derecho de Asistencia

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de, al menos, un número de acciones de la Sociedad que sea equivalente al uno por mil del capital social y que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de alguna de las entidades participantes de Iberclear con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas, según dispone el artículo 26 de los estatutos sociales, que regula el derecho de asistencia. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

D) Derecho de representación

Los Accionistas que tengan derecho de asistencia y no asistan personalmente a la Junta General de Accionistas podrán hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

(Madrid), within the five (5) days following the publication of this announcement.

B) Right to information

Shareholders will be entitled to request any information or clarification they deem necessary in relation to the agenda items, or to raise any questions in writing as they see fit, until the seventh day prior to the date set for the Shareholders' Extraordinary General Meeting, or during it, all of the foregoing pursuant to the provisions of Article 197 of the Spanish Companies Act.

C) Right to attend

Those holders of shares, who hold at least a number of shares in the Company equivalent to one thousandth of the share capital, and who are recorded as such in the corresponding registry of book entries of any of the Iberclear's member entities, five (5) days prior to the date set for the General Shareholders' Meeting to be held, are eligible to attend the General Shareholders' Meeting, as established in Article 26 of the corporate By-laws, governing the right to attend shareholders' meetings. Attendees must hold the corresponding attendance card or document which confirms their identity as shareholders, as required by law.

D) Right to representation

Those shareholders who are entitled to attend and who do not attend the General Shareholders' Meeting in person may be represented at the General Shareholders' Meeting by another individual, even if the latter is not a shareholder, in the terms set forth in the Spanish Companies Act and in the Company's By-laws.

E) Protección de datos de carácter personal

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación o voto) serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial.

Asimismo, se informa a los accionistas de que dichos datos se incorporarán a los archivos de la Sociedad, y los accionistas tendrán la posibilidad de requerir el acceso a sus datos personales, rectificar sus datos inexactos, solicitar la supresión de sus datos, oponerse o restringir el tratamiento de sus datos personales durante el periodo en que puedan surgir reclamaciones en relación con el tratamiento de los mismos, mediante comunicación escrita, junto con copia del documento de identificación personal, dirigida a la Sociedad a la dirección: Calle Pinar 7, 1º planta, 28006, Madrid. Asimismo, se informa a los accionistas que disponen de la facultad de presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o ante la autoridad de control en materia de protección de datos competente.

Asimismo, la Sociedad se compromete, en el tratamiento de los datos facilitados, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad para la que fueron recabados; los cuales solo serán conservados durante el plazo necesario derivado de la relación.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, dicho accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la cesión de los datos personales a la Sociedad, sin

E) Protection of personal data

The personal data provided by shareholders to the Company (in connection with the exercise or delegation of their information, attendance, proxy or voting rights) will be processed by the Company for the purpose of managing the shareholder relationship.

Likewise, shareholders are informed that such data will be incorporated into the Company's files, and shareholders will have the possibility of requesting access to their personal data, rectifying, requesting its deletion, opposing or restricting the processing of their personal data during the period in which claims may arise in relation the processing thereof, by means of written communication, together with a copy of the personal identification document, addressed to the Company at the following address: Calle Pinar 7, 1º floor, 28006, Madrid. Furthermore, shareholders are informed that they have the right to file a complaint with the Spanish Data Protection Agency or with the competent protection supervisory authority.

Likewise, the Company undertakes, when processing the data provided, to respect their confidentiality and to use them in accordance with the purpose for which it was collected; the data will only be kept for the necessary period of time deriving from the relationship.

In the event that the shareholder includes personal data relating to other individuals on the attendance, proxy and absentee voting card, such shareholder must inform said individuals of the matters contained in the preceding paragraphs and comply with any other requirements that may be applicable for the transfer of personal data

que esta deba realizar ninguna actuación adicional.

Madrid, a 1 de junio de 2022.

to the Company, without having to take any additional action.

Madrid, on 1 June 2022.

Presidente del Consejo de Administración

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Representado por D. Juan Rosales
Rodríguez

Chairman to the Board of Directors

Peña Abogados y Asesores
Tributarios, S.L.U.

Duly represented by Mr Juan Rosales
Rodríguez